

MENDOZA, 09 OCT 2018**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 8205/2017 (Nº Original EXP-FIN: 21111/2015), en las que se tramita la adscripción del Ing. Lucas Germán VIÑALS como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Tecnología Industrial", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución Nº 210/2017-CD por UN (1) año, a partir del 01 de mayo del año 2017 (1ra. renovación).

Que a fs. 39 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Pablo Fernando MAUAD, en cumplimiento del Artículo 4º de la Resolución Nº 210/2017-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este cuerpo en sesión del día 11 de setiembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Tecnología Industrial", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Ing. Lucas Germán VIÑALS (DNI: 28.774.596), durante el período comprendido entre el 01 de mayo del año 2017 y el 30 de abril de 2018, con una calificación de "Muy satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en los Artículos 5º - Inciso 5.1.(b) y 6º de la Ordenanza 03/2015-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 247 / 18